



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 01 de septiembre de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, quince de septiembre de dos mil veintidós.

RAD. 731684003001202100195-00
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: STEPHANY DEL PILAR MENDEZ PARRA C.C: 1.033.706.169
Demandados: LEIBER GONZALEZ CESPEDES C.C: 1.006.157.502, ANGELINA CESPEDES C.C: 65.807.068

Téngase en cuenta las direcciones aportadas por la apoderada STEPHANY DEL PILAR MENDEZ PARRA; para efectos de notificación.

La parte demandante debe cumplir con lo ordenado en el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022, el cual reformó el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. __, hoy **16 de septiembre de 2022**.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.